



XXXIII ENCUENTRO PLENARIO DEL CONSEJO DE DECANOS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

ACTA

En la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, durante los días 07 y 08 de noviembre de 2019, se reúne el Consejo de Decanos y Decanas de Ciencias Sociales y Humanas de la República Argentina, para celebrar el XXXIII Encuentro Plenario. En esta oportunidad, se encuentran presentes, Carolina Mera, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y Daniel Escribano, Decano del Departamento de Ciencias Sociales de UNDAV, quienes compartían presidencia del Consejo, Patricia Irma Breppe, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, quien asume la presidencia a partir del presente encuentro, y Faustino Abarza, Vicedecano de la misma unidad académica. También participan del Encuentro Sergio de Piero, Decano del Instituto de Ciencias Sociales y Administración UN Arturo Jauretche, Jacinta Burisjovich, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, Andrés Ponce de León, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UN Comahue, Sandra Arito, Decana de la Facultad de Trabajo Social de la UNER, Gabriela Bergomás, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación UNER, Lucas Catalano, Decano del Instituto de Desarrollo Humano UNGS; Gonzalo Vázquez, Decano Instituto del Conurbano UNGS, Gabriela Gamberini, Decana de la Facultad de Ciencias de la UNICEN; Laura Tarabella, Decana de la Facultad de Humanidades de la UNL, Fernando Luján Acosta, Decano Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales UN La Matanza, María José Vilas, Decana del Departamento de Salud Comunitaria de la UN Lanus, Gustavo Naón, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UN Lomas de Zamora, Néstor Artiñano, Decano de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP; Pablo Bilyk, Vicedecano Facultad de Periodismo y Comunicación de UNLP; Ana Julia Ramírez, Decana de la Facultad de Humanidades UNLP, Miguel Ángel Núñez, Decano del Departamento de Ciencias Sociales de la UNLu, Andrea Corrado Vázquez, Decana del Departamento de Educación de la UNLu, Silvia Sleimen, Vicedecana de la Facultad de Humanidades de la UNMdP, Paula Meschini, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMDP; Gisela Spasiuk, Decana de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNaM, Roberto Marafioti, Decano de Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNM; Patricia Pichl, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB, Nancy Calvo, Directora Departamento de Ciencias Sociales de la UNQ, Gabriela Careta, Secretaria de Postgrado de la Facultad de Humanidades de la UN Salta; Ricardo Gutiérrez, Decano de la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM, Raúl



García, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ, Zulma Perassi, Decana Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL, Mercedes Leal, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, Gabriel Suárez, Decano del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVilla María; Marcelino Ledesma, Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Salud de la UN Santiago del Estero, Federico Lorenc Valcarce, Vicedecano de la Facultad de Humanidades de la UNMDP, y el Coordinador Ejecutivo del Consejo, Mgter. Juan Carlos Aguiló.

La Mgter. Patricia Irma Breppe, Decana anfitriona, da la bienvenida a los presentes, y cede la palabra a la Vicerrectora de la Universidad Nacional de Catamarca, Dra. Elina Silvera de Buenader, quien dirige unas palabras a las/os Decanas/os asistentes.

A continuación, la Decana Breppe, realiza una valoración del CODESOC como un espacio universitario federal y plural que da una institucionalidad y legitimidad a las tareas, actividades y programas que se generan en el mismo. Comunica cuál será la agenda de actividades a realizarse en el Encuentro Plenario: debate y diálogo de las problemáticas del país y de la realidad de nuestras Unidades Académicas; participación en programas sociales que se están generando y planteando en nuestras universidades. Seguidamente anuncia, que se contará con la presencia, a través de video conferencia, del Dr. Juan Piovani, quién brindará información acerca de lo realizado en el marco del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC) del CODESOC.

Luego de la presentación de todas y todos las Decanas y los Decanos, se cede la palabra a los presidentes salientes Carolina Mera y Daniel Escribano, quienes realizan un repaso por su gestión. En principio, Carolina Mera agradece a Daniel Escribano por la oportunidad de un trabajo conjunto y comprometido que dio lugar a la presentación de proyectos en estos seis meses en un momento del país complicado; rescata la riqueza del espacio del CODESOC y el significado que representa para todos/as las Decanas y los Decanos. Por su parte Daniel Escribano manifiesta la importancia del trabajo realizado con la Decana Carolina Mera, y detalla las actividades realizadas como el conversatorio sobre lenguaje inclusivo, la aprobación por unanimidad del Programa de Fortalecimiento Institucional para la Promoción de las Políticas de Género en las Universidades Nacionales. Comunica sobre el recibimiento al secretario de Políticas Universitarias, Pablo Domenichini, y a la directora de la CONEAU, Marcela Groppo que tuvo lugar en la primera jornada en UNDAV, menciona entre otros temas tratados, el referido al nuevo sistema de investigación SIDIUN, aprobado por el CIN; detalla el tema de la publicación del PISAC, efectuada en torno al libro que recupera la obra de José Sazbón y la obra de Pedro Krotch. Seguidamente, el Coordinador Ejecutivo Juan Carlos Aguiló, describe aspectos de la organización administrativa CODESOC y resalta los aportes de las unidades académicas para el



financiamiento del mismo, indicando que al balance lo tiene la comisión ejecutiva y está a disposición de quien quiera consultarlo.

Toma la palabra Patricia Irma Breppe para proponer un análisis sobre al estado de situación en la que se encuentra nuestro estudiantado, mencionando la crítica situación que estamos atravesando, reflexiona acerca del desgranamiento que puede producirse en la matrícula, con las deserciones, los ausentismos, entre otros temas. Además, explica que, sobre la base de los informes producidos en el seno de las distintas unidades académicas, se podría generar un programa para que las facultades y departamentos enfrenten este momento. Informa acerca de la situación de la Facultad de Humanidades de la UNCA y comunica las diferentes acciones que se ha tomado. En esta instancia, invita a las autoridades de las otras unidades académicas a que tomen la palabra para comunicar sobre su realidad.

Decanas y Decanos, toman la palabra y describen estado de situación de sus facultades, resaltan la importancia del programa de becas frente a esta emergencia socioeconómica de los estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales; describen acciones tomadas para contribuir frente a la difícil situación diagnosticada a través de diferentes tipos de ayuda, como becas a comedores, a merenderos, para boletos de transporte, para apuntes y material bibliográfico, entre otras. Advierten la preocupación y la necesidad de pensar en generar dispositivos para favorecer el ingreso, permanencia y terminación del grado, ya que las carreras previstas para 4 o 5 años, se finalizan en promedio a los 8 o 9 años. Frente a las realidades presentadas por las Decanas y los Decanos, se hace hincapié en el valor del Programa de acompañamiento a las trayectorias académicas de los estudiantes. La Decana Gabriela Gamberini, retoma en base a lo conversado, que la estructura tendría dos líneas, una referida al bienestar estudiantil y otra relacionada con la dimensión académica.

Durante la jornada de la tarde, el debate giró en torno a la organización del programa de fortalecimiento para el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes de las carreras de ciencias sociales. Se debatió acerca de la importancia de pensar en una propuesta que sea particular para estas disciplinas ya que, hasta el momento, no hubo ni agenda política, ni recursos, como sí los hubo para las carreras que tuvieron procesos de acreditación. Algunos/as Decanas y Decanos manifestaron que, debido al número importante de alumnos ingresantes a las carreras de ciencias sociales, el programa debería sostenerse sobre la permanencia y graduación, puesto que el ingreso no constituye un inconveniente. Asimismo, se opinó que deberían priorizarse, para esta propuesta, los instrumentos académicos, antes que los otros. Otros Decanos y Decanas consideraron que "hay una delgada línea, una fusión, entre ingreso y permanencia", por lo que, el ingreso, debería tomarse como un aspecto importante de este programa. Después de varias intervenciones,



se solicitó que el documento que redacte el CODESOC contenga algunos párrafos que reflexionen acerca de la situación actual del país, ya que impacta directamente sobre la vida del sistema universitario.

En la misma jornada se describió el borrador del Programa Argentina sin hambre. Se expuso brevemente sobre las dimensiones posibles para el programa, entre estas, con quiénes se articularían las acciones y cómo se articularían. Se discutió acerca de la participación del CODESOC en el Programa, opinaron que durante los dos primeros años, en los que se trabajará sobre el tema de emergencia, se debería elaborar propuestas sobre temáticas que giren en torno a esta dimensión. Entre las observaciones, se destacó el lugar importante que ocuparía la “extensión universitaria” en el marco de las vinculaciones con los actores sociales. Entre esas propuestas surgió la posibilidad de ocuparse de un “observatorio social”. Se propone generar desde el CODESOC, un observatorio social, que sería la herramienta de mediación con el Programa Argentina sin hambre.

A continuación, se inicia una videoconferencia con el diputado nacional Leonardo Grosso, impulsor de la Ley de Emergencia Alimentaria. Para comenzar el diálogo, la señora presidenta explica que las decanas y los decanos integrantes del CODESOC, están interesados en escuchar la propuesta respecto de las líneas de política social alimentaria que el nuevo gobierno presentará al país, a partir del 10 de diciembre. Breppe añade que la inquietud es: desde qué lugar el CODESOC, como referente de instituciones universitarias, puede aportar a los proyectos de la república en el actual contexto de emergencia económica y sanitaria. El legislador da apertura a su exposición, explicando que este proyecto es el resultado de acuerdos de organizaciones sociales con otros sectores; “la campaña es una iniciativa de la sociedad civil”, expresa. Grosso presenta los tres ejes del proyecto. El primero, la creación de un registro de merenderos y ollas populares del país, ya que no existe un documento único de los espacios que brindan este servicio. Seguidamente se refiere al segundo eje, el de las capacitaciones, pues, según el diputado, es necesario acompañar la gran cantidad de actividades que se desarrollan en estos sectores. En esta instancia narra las experiencias realizadas de manera conjunta con algunas universidades, entre ellas menciona dos actividades concretas: “Técnicas en educación popular” (Facultad de Filosofía y Letras de la UBA) y “Manejo de alimento y nutrición” (UNSanM). Por otro lado, se refiere a la cultura del encuentro. En este punto hace hincapié en los acuerdos que deben surgir a partir de la intervención de los sectores sociales, “para que el hambre no sea más una variable”, dice, “en la Argentina comer debe ser barato, debe ser accesible”. Insiste en que el compromiso es erradicar el hambre. Explica que la intención es que el CODESOC participe en el Consejo de la Campaña contra el hambre. Luego de esta intervención toma la palabra Breppe, señalando la importancia de que CODESOC, como referente de facultades con



carreras de ciencias sociales, pueda involucrarse en alguna de las tres dimensiones descritas en la presentación, en base a las capacidades y fortalezas político-institucionales y académicas inherentes a cada unidad. Los miembros del Consejo, intercambian opiniones acerca de las diferentes posibilidades de trabajar de manera articulada, a través de un posible Programa específico. Se acuerda solicitar una audiencia con el diputado Grosso y su equipo para continuar con este diálogo y abordar acciones conjuntas.

Adicionalmente, se acuerda que una comisión trabaje sobre las “líneas” oportunas que vertebrarían el programa de acompañamiento a las trayectorias académicas de los estudiantes, desde las diferentes unidades académicas. Se reflexiona acerca del rol de las ciencias humanas y sociales y se propone un diagnóstico de situación de la realidad en la que se contemple el grado de relación con las diferentes organizaciones, municipales, provinciales y nacionales. En el mismo sentido se hizo hincapié en la pertinencia de las universidades públicas frente a los desafíos de las problemáticas sociales.

En la jornada del 08/11, el Dr. Juan Piovani, mediante plataforma virtual, reseña las actividades del PISAC: se ha avanzado en la producción de seis libros impresos para la biblioteca del Consejo. También explica que la colección Análisis de las Ciencias Sociales se encuentra terminada y se editará en carácter de revista científica. Informa acerca de la investigación y los estados de producción de la UNCuyo y UNaM. Indica que continúa vigente el acuerdo con CLACSO, siendo posible que se sume alguna editorial universitaria. Refiere que, por el momento, no hay fondos, señalando que resta un desembolso del Ministerio en el marco del Convenio firmado. A continuación, Juan Carlos Aguiló, respecto de la situación del mencionado Convenio, brinda detalles sobre el desembolso, las contrataciones y la rendición de fondos y el adelanto de pesos cien mil (\$100.000) que, en su momento, la UNLP facilitó para la publicación del primer libro del PISAC. Seguidamente solicita autorización al plenario para que se firme un contrato de restitución de estos fondos con la Decana de la Facultad de Humanidades de la UNLP. Quedando aprobada esta propuesta por unanimidad.

La Decana, Carolina Mera, destaca que para CODESOC, el PISAC es un programa estratégico, importantísimo en relación a la investigación sobre la sociedad argentina, y este cuerpo de algún modo siempre ha apoyado todo lo relacionado a la importante producción que ha hecho el PISAC. Por ello, es de interés del CODESOC seguir trabajando y compartiéndolo. Queda pendiente, la posibilidad de hacer la coedición CODESOC-CLACSO o CLACSO-CODESOC de este libro y además existe el emergente de que se pueda organizar una presentación de esta publicación sobre las ciencias sociales en Argentina.



Consejo de Decanas y Decanos

de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

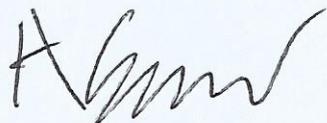
Durante la misma jornada, los presentes acuerdan elaborar dos pronunciamientos debido a la crítica situación por la que está atravesando Chile, y por los hechos ocurridos en la ciudad de Rawson, en el marco de conflictos entre trabajadores estatales y el gobierno de la provincia de Chubut.

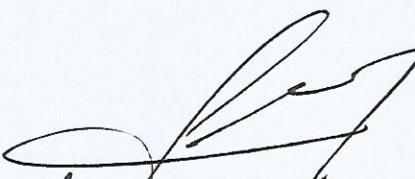
A continuación, la Decana Gisela Spasiuk, refiere al contenido de la nota dirigida al presidente del CIN, para poner en conocimiento que en esta última sesión plenaria del consejo de decanos y decanas de ciencias sociales y humanas ha tomado la decisión de involucrarse en las acciones que se llevan adelante a partir de la crítica situación en nuestro país y la declaración de emergencia alimentaria; a través de diferentes acciones en las cuales como universidades estamos involucradas.

En las instancias finales del encuentro, se recupera lo planteado en la sesión previa, respecto de generar un documento político que involucre una caracterización muy breve de la situación general del país, y en ese contexto, la situación del sistema universitario nacional con una argumentación más precisa de las Ciencias Sociales y Humanas.

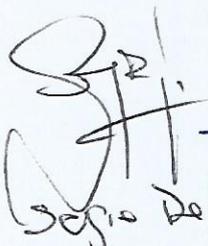
Se acuerda que el próximo encuentro plenario se realizará en la Universidad Nacional de Quilmes en el mes de mayo de 2020 y el siguiente, en octubre de 2020, en la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UN Comahue.

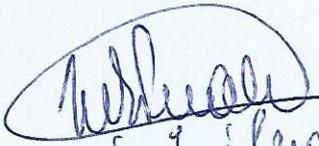
Para finalizar, la presidenta agradece la participación de todas y todos los/as Decanas y Decanos, y resalta el valor del encuentro, de las distintas líneas de trabajo acordadas, de los objetivos concretados y de los desafíos señalados. Con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el trigésimo tercer Encuentro Ordinario del CODESOC.

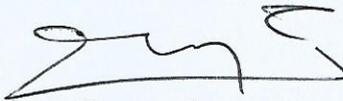

Andrea CATENAZZI


Lucie Terohelle


Solana Penassi


Sergio Delivo


Mariana Trujillo


Gabriela


Patricia Pich